

# PROFESORES DE EDUCACION FISICA EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.: UNA APROXIMACION HISTORICA

PURIFICACION VILLADA HURTADO

## RESUMEN

Este artículo recoge los diferentes momentos por los que el colectivo de profesionales de Educación Física de las Escuelas Universitarias de E.G.B. ha vivido, desde el año 1.973 hasta el año 1.992.

## ABSTRACT

The different moments and the develop in the professional life of the Physical Education spanish collective in the College of Education and Training Teachers schools from 1.973 until 1.992 is considerate in this work.

## PALABRAS CLAVE

Movimiento de Renovación Pedagógica, Reivindicaciones Laborales, Inquietud Docente.

## KEYWORDS

Pedagogical Renovation Movement, Labour Claims, Teachers Interest.

## 1. INTRODUCCION

Con la experiencia que nos dan los años y con la intención de no olvidar la lucha e inquietud que ha caracterizado a este colectivo en su recorrido profesional, intentaremos detallar los orígenes y evolución de un "movimiento de renovación pedagógica", que surge en el año 1977 y que actualmente continúa vivo.

A lo largo de estos años, la lucha y el interés han ido en aumento. Si bien, en sus inicios existía una necesidad imperiosa de reivindicar un puesto profesional equiparado al resto de los profesionales de la enseñanza, a medida que estos objetivos se iban cumpliendo, las inquietudes se centaban en la necesidad de clarificar nuestro campo del saber: ¿cómo abordar el tratamiento corporal en la Enseñanza General Básica? ¿qué contenidos deberían estar presentes? ¿qué métodos serían los más idóneos? Ante esta reflexión sobre la materia y la necesidad de una escuela en la que entre "el niño entero", nos planteábamos ¿qué formación debe tener un futuro maestro? ¿qué contenidos deben favorecer su formación? ¿cómo enseñar al futuro maestro para posibilitar un proceso educativo, flexible y adaptado a las necesidades reales de los escolares? En definitiva "qué enseñar" y "cómo enseñar", una constante en nuestra aspiración pedagógica.

Estos han sido los puntos de partida que han hecho posible que el colectivo de profesionales de la Educación Física de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. se introdujeran en una dinámica viva, en donde la renovación de saberes y el intercambio con los compañeros, ha originado un clima propicio para seguir avanzando en nuestro ámbito profesional, haciendo de esta manera más rica nuestra formación.

Intentaremos abordar este movimiento de renovación pedagógica desde dos grandes ejes:

- *Reivindicaciones laborales*
- *Inquietud docente*

## 2. REIVINDICACIONES LABORALES

Nos remontaremos a el año 1.973, cuando la Delegación Nacional de la Sección Femenina convoca un curso de "Actualización y Perfeccionamiento" para profesoras de Educación Física de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B.. Posteriormente en el año 1.975 se vuelve a repetir la misma experiencia, organizada por la Escuela Nacional de Educación Física. Podemos destacar que en ambas convocatorias se "elude" al profesorado masculino.

Estos cursos nos ayudan a intercambiar experiencias y al mismo tiempo surgen reivindicaciones y preocupación por nuestra situación laboral, sin obtener ninguna respuesta. Es necesario recordar que en aquellos momentos, la Educación Física del País formaba parte de la acción política y que se ejercía un control total sobre los centros de enseñanza y sobre la formación del profesorado de Educación Física, por lo que era difícil cualquier reivindicación que se saliera del marco político en el que estábamos inmersos.

Será en el año 1.977 cuando un grupo de compañeros preocupados por la profesión e inquietos por nuestra situación laboral, convocan a todos los profesores de Educación Física de escuelas de Magisterio a unas jornadas a celebrar en Bilbao. En dichas jornadas se acuerda:

1. Constituir la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.
2. Constituir una "COMISION DE GESTION", para abordar los problemas legales que se desprenden de nuestra situación laboral. Esta comisión elabora una serie de acciones:
  - Justificaciones y argumentos a esgrimir sobre nuestra situación laboral en:

- Claustros de Escuelas
- Dirección
- Rectores
- Administración, ... etc.

Tras un período de lucha sin conseguir resultados favorables, parece existir un desencanto y una necesidad de búsqueda de otros caminos profesionales que justifiquen nuestra función profesional, al mismo tiempo que nos dan estabilidad laboral: oposiciones a enseñanzas medias, diputación, Ayuntamientos... etc.

De nuevo en el año 1.983, nuestro compañero Manuel Vizquete, nos convoca a las 1<sup>as</sup> Jornadas Nacionales de Educación Física para profesores de Escuelas Universitarias de F. del P. de E.G.B., a celebrar en Jarandilla de la Vera (Cáceres) y posteriormente a una reunión a celebrar en Madrid para abordar la situación laboral que se desprende de la Ley de Reforma Universitaria.

En esta reunión se analiza: La Ley de Reforma Universitaria, la Ley General de Educación, Ley 3/71, Real Decreto 425/977 de 4 Marzo, y Orden Ministerial de 13 de Junio de 1.977 y de todo ello se desprende, que podemos quedar fuera de los cuerpos que señala la L.R.U. y por lo tanto, es necesario llevar a cabo una serie de acciones que no sitúen en una vía de acceso a los mismos antes de que se desarrolle la Ley.

Se acuerda llevar a cabo las siguientes acciones: elevar escrito a la Secretaría de Estado, al Rector de cada Universidad, plantear nuestra problemática en los Claustros, Juntas de escuelas... etc, con el fin de que se tome conciencia de la situación que este colectivo atraviesa, para de esta manera poder acceder al status que nos corresponde por derecho legal.

Se plantea un calendario de acciones: realizar una Asamblea Plenaria, elegir una comisión permanente, realizar un censo de Escuelas y profesores con datos personales, titulaciones... etc, establecer conversaciones con el Subdirector General de Escuelas Universitarias de E.G.B.

Asimismo, independientemente cada profesor desde su distrito universitario y a través del rector de su Universidad reivindicó: un área de conocimiento específico, denominándolo Educación Física, aplicar la deposición transitoria quinta, punto 4 de la L.R.U., quedando integrados en el cuerpo de profesores titulares de E.U., participar en las pruebas de idoneidad... etc.

Los resultados de estas reivindicaciones se materializaron a través de la creación de la nueva área de conocimiento denominada educación Física y Deportiva, no siendo aceptados los otros puntos reivindicados, tan sólo accede una compañera a las pruebas de idoneidad, que tras superarlas debe renunciar por ser una confusión.

A partir de 1.985 se empiezan a dotar las plantillas de P.T.E.U. en el área de conocimiento de "Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal" y en el área de "Educación Física y Deportiva", y es a partir de este momento cuando se empieza a solicitar la participación en los concursos-oposición que prevee la L.R.U.

A partir de estas fechas el incremento de P.T.E.U. es grande, empiezan a generarse plazas y empezamos a acceder al estatus profesional que creíamos nos correspondía en las reivindicaciones realizadas en el año 1.977.

Una nueva inquietud surge a través de nuestra área de conocimiento. Se puede acceder a las Escuelas Universitarias de F. del P. de E.G.B. con titulación de diplomatura, son varias las áreas que el catálogo de Universidades prevee con estas características, por tanto,

se hace necesario movilizarse, saber cuáles son las razones que lo justifican, nuestros criterios son solicitar la descualificación del área por entender que no existe tal diplomatura y además no existen razones que justifiquen el acceso a las E.U. de F. del P. de E.G.B. en diferentes condiciones y requisitos que el resto de profesionales. Una vez más nos encontramos ante una nueva batalla.

### 3. INQUIETUD DOCENTE

Si importante y necesario era reivindicar nuestro status profesional, no era menor la inquietud que sobre nuestra formación, la materia, sus contenidos y desarrollo teníamos. Se hacía necesario que a través de todos los encuentros: seminarios, congresos, jornadas... clarificáramos, debatiéramos y pusiéramos en común nuestras inquietudes, experiencias y necesidades. Por este motivo desde el año 1.983 venimos ininterrumpidamente reuniéndonos e intentando avanzar en nuestra formación.

Nuestras primeras inquietudes parten de la unificación de criterios en los programas de educación Física de las Escuelas de F. del P. de E.G.B. Nos preguntamos ¿qué enseñar?, ¿a quién?, ¿para qué?, ¿cómo? No podíamos olvidar que enseñar en la Escuela de Magisterio iba a depender de los planteamientos que deberían existir en las escuelas de E.G.B. y que para ello era necesario que los contenidos favorecieran e el desarrollo íntegro de la persona, que se atendiera la necesidad de globalización así como la necesaria interdisciplinariedad que posibilitara un proceso educativo flexible y adecuado a las necesidades reales de los niños. Que los contenidos se materialicen a través de una metodología activa y de una enseñanza personalizada. Aprovechar el carácter lúdico que emana la materia, teniendo en cuenta la falta de espacios y de medios de que dispone el niño actualmente para jugar.

Entre estas reflexiones y acuerdos sobre nuestra área de conocimiento, surge la necesidad de elaborar un Proyecto Docente, debido a las reivindicaciones realizadas por este colectivo en años anteriores y que posibilita nuestro acceso a un concurso-oposición.

A partir de estos momentos nuestras reuniones se centran en la elaboración de un P.D.. ¿Cómo articularlo?, ¿qué fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos debe contemplar? Las aportaciones de los ponentes, el intercambio con los compañeros, nos ayudan a articular un P.D. coherente, en base a nuestra materia, Educación Física, lo que contribuye a una renovación de: objetivos, contenidos, métodos, recursos, estrategias... etc.

A medida que el profesorado se estabiliza en las Escuelas de Magisterio, los temas de interés se van desarrollando con mayor serenidad, pero sin perder el entusiasmo, ni las ganas de hacer. Desde la seguridad y el sosiego que te dá la estabilidad en tu puesto profesional, seguimos avanzando.

Contemplamos las necesidades del M.E.C. en el área de Educación Física, participamos en los convenios que éste realiza con las diferentes Universidades y aportamos nuestra filosofía sobre lo que debe ser un maestro en este área. Planteamos el diseño de currículum en la E.G.B., cuál debe ser el ámbito de actuación del especialista de E-F en la E.G.B., estudiamos y debatimos los documentos elaborados por el grupo XV, reflexionamos sobre cuáles deben ser las materias troncales que configuran la especialidad de Educación Física.

Nos parece importante definir el modelo de diseño curricular de la E.G.B., para poder crear una especialidad de E-F en las Escuelas de Magisterio basada en la realidad escolar. También creemos que la Didáctica de la Educación Física debe formar parte del curriculum de materias troncales que ha de configurar la formación del maestro de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Estas son nuestras inquietudes hasta el año 1.987, pero nuestro interés sigue centrado en nuestra profesión, y seguimos avanzando en el desarrollo de contenidos referentes a: las bases epistemológicas de la educación física, la educación del cuerpo, educación vivenciada, investigación-acción... etc.

La pluralidad de comunicaciones que se presentan en nuestros congresos, nos da idea de la diversidad de temas que inquietan a este colectivo y esto nos parece importante en la medida que existe un avance y un crecimiento personal.

Seguimos corriendo caminos, seguimos intercambiando experiencias, aparecen las primeras especialidades de Educación Física en las escuelas de Magisterio; las Universidades de León y Valladolid son las pioneras, su implantación se realiza antes de que las directrices elaboradas por el Consejo de Universidades estén aprobadas, por lo que continuamos estudiando los créditos que deberían tener las materias troncales y qué asignaturas obligatorias deberían configurar el plan.

La posibilidad de creación de una Escuela Superior del Profesorado es otro tema de interés que nos preocupa, ¿cuál serían las funciones de un Licenciado en I.N.E.F.? ¿deberían realizar su formación docente en una Escuela de Formación del Profesorado?, ¿cómo se articularía? Este es un planteamiento inacabado del que aún no existe nada real, pero que no debemos desestimar ni echar en el olvido.

Otro tema que preocupa al profesorado de nuestras áreas de conocimiento y sobre el que se viene trabajando desde hace tiempo, es referente a los contenidos que deben formar parte de cada área del saber, teniendo en cuenta que el acceso a los concursos-oposición se realiza indistintamente por el área de Didáctica de la Expresión corporal o por el de Educación Física y Deportiva. Es necesario, por tanto, delimitar los campos del saber y sistematizar los núcleos de contenido que deben estar presente en cada área.

El camino está abierto para poder avanzar, se hacía necesario crear conciencia de nuestra situación profesional, se hacía también necesario unificar criterios pedagógicos, remover las cabezas, crear dudas, inseguridades, desconciertos... etc, salir de los conocimientos que nos dan seguridad, basados fundamentalmente en la técnica, "en el mejor hacer", para entrar en el conocimiento del hombre y de esa manera poder entrar con mayor claridad y autenticidad en el "mejor ser".

La semilla está sembrada, la inquietud permanece con la misma energía, es necesario no parar y continuar avanzando en la misma línea, somos conscientes de la necesidad de progreso en función de la demanda e inquietud de nuestros alumnos, no podemos defraudar, es un reto que como profesionales de la enseñanza tenemos.